



NIT. 806.005.597-1

## RESOLUCIÓN No. 4761 de 2016

“Por medio de la cual se conforma y adopta la lista de elegibles para proveer el cargo de Secretario (a) General de Asamblea Departamental de Bolívar del 01 de enero – 31 diciembre de 2017 y su elección”

### LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

En ejercicio a sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de la conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el artículo 23 del Acto Legislativo No. 02 de 2010 y el acto reglamentario No. 01 de 2015,

### CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 4700 de 21 de octubre de 2016, la mesa directiva de la Asamblea Departamental de Bolívar convocó a los ciudadanos interesados e interesados en participar del proceso de selección y elección para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales señaladas, y por las reglas contenidos en la dicha Resolución.

Que para el desarrollo del proceso establecido para la convocatoria se dio cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 4700 de 2016 como instrumento básico y central que rige la convocatoria pública quedando admitidos por cumplir los requisitos mínimos 10 aspirantes de los 18 que se presentaron a la convocatoria según consta en la Resolución No. 4737 de 2016.

Que la prueba de conocimiento fue contratada por la Asamblea Departamental de Bolívar para su diseño, elaboración y aplicación con la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA que luego de su aplicación arrojó como resultado que de los 10 aspirantes habilitados para realizarlo, solo 3 alcanzaron el puntaje señalado como mínimo y dado el carácter eliminatorio de la prueba solo ellos la superaron, quedaron habilitados para continuar el proceso.

Que para la verificación de las hojas de vida señalada en la convocatoria la mesa directiva de la corporación se reunió en la oficina de la presidencia siendo las 9: 30 a.m., del día 16 de noviembre de 2016, según consta en acta No. 02 de 2016, previa convocatoria hecha por el presidente de la mesa directiva y dando cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 4700 de 2016, se reunieron y evaluaron las hojas de vida de las aspirantes para el cargo de Secretario General, cuyos resultados fueron publicados mediante resolución No. 4743 de 2016.



NIT. 806.005.597-1

Que para la realización de la fase de entrevista señalada en la convocatoria la mesa directiva de la corporación se reunió en la oficina de la presidencia siendo las 8: 25 a.m., del día 25 de noviembre de 2016, según consta en acta No. 03 de 2016, previa convocatoria hecha por el presidente de la mesa directiva y dando cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 4700 de 2016, se llevó a cabo la entrevista a los aspirantes citados, de la cual se generaron los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE
JHOVANNA BARRIENTOS GONZALEZ	43.760.089	90
NELLY MELISA ORTIZ POLANCO	1.128.057.563	80
CLEMENTE LUIS POLO PAZ	73.144.507	80

Que superadas las fases establecidas en la convocatoria, se atiende a lo establecido en el artículo 21 de la Resolución No. 4700 de 2016, que reza:

**ARTÍCULO 21° CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS - LISTA DE ELEGIBLES.** El puntaje final de los candidatos será la sumatoria de las calificaciones obtenidas en cada etapa de la convocatoria. Se conformará un listado con aquellos candidatos que hubieren obtenido entre 70 y 100 puntos. Lo anterior se publicará el día veinticinco (25) de noviembre de 2016.

Que por lo anterior se ordenará generar un consolidado de los resultados obtenidos en cada una de las fases y se generará la lista de legibles.

Por lo anterior,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Téngase como consolidación de resultados de las fases dentro de la convocatoria para proveer el cargo de Secretario de la Asamblea Departamental de Bolívar para el periodo 01 de enero – 31 de diciembre de 2016 los siguientes:

No.	IDENTIFICACIÓN	1 FASE	50%	2 FASE	30%	3 FASE	20%	TOTAL
01	43.760.089	72	36	66	19.8	90	18	73,8
02	1.128.057.563	72	36	66	19.8	80	16	71,8
03	73.144.507	70	35	70	21	80	16	72

**ARTICULO SEGUNDO:** Confórmese como lista de elegibles la siguiente por haber cumplido con las fases de la convocatoria para proveer el cargo de Secretario de la Asamblea Departamental de Bolívar para el periodo 01 de enero – 31 de diciembre de 2016 y por haber obtenido entre 70 y 100 puntos, según lo ordenado en el artículo anterior los siguientes:



NIT. 806.005.597-1

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
JHOVANNA BARRIENTOS GONZALEZ	43.760.089
NELLY MELISA ORTIZ POLANCO	1.128.057.563
CLEMENTE LUIS POLO PAZ	73.144.507

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**ARTICULO CUARTO:** PUBLICACIÓN. La presente resolución deberá publicarse en la página Web de la Asamblea Departamental de Bolívar y en la cartelera de la corporación.

Dado en la ciudad de Cartagena a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado  
JORGE ALFONSO REDONDO SUAREZ  
Presidente

original firmado  
MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO  
Primer Vicepresidente

Original firmado  
CARLOS ANDRES FERNADEZ ADUEN  
Segundo Vicepresidente